

**INFORME DE GESTIÓN**  
**FEBRERO**

**SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO**  
MARTHA RODRÍGUEZ FLÓREZ  
Subsecretaria



Gobernación  
de **Nariño**



**gana**

Gobierno  
Abierto  
Nariño

# INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental tiene competencia para ejercer la autoridad de tránsito, dentro de nuestra competencia, en todos aquellos municipios del Departamento de Nariño en los cuales no existe organismo de tránsito reconocido por el Ministerio de Transporte. Su misión primordial es disminuir la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito e implementar nuevas competencias y estrategias para el logro de una movilidad sustentable.

En las nueve sedes operativas ubicadas en los Municipios de Tangua, Chachagüí, Buesaco, La Unión, Imués, Pupiales, Guachucal, Samaniego y Sandoná, ofrecemos nuestros servicios para la ejecución de trámites en el Registro nacional Automotor y de Conductores, como matrículas iniciales, traspasos, cambios de color, pignoración, expedición de Licencias de Conducción etc. Nuestra meta es posicionar a las sedes operativas a través de la implementación de un software integral que nos permita reducir el tiempo de respuesta y brindar seguridad a nuestros usuarios.

## DESAROLLO

Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades tendientes al logro de las metas planteadas en la ejecución de los proyectos de Seguridad Vial: fortalecimiento de la cultura en seguridad vial y fortalecimiento de los procesos contravencionales y de registro:

1. En cumplimiento de los acuerdos realizados en el mes de enero con la Alcaldía del Municipio de Buesaco, se realizaron dos actividades consistentes, la primera en una jornada de sensibilización en las vías públicas para el buen uso de las intersecciones semaforizadas y en general el cumplimiento de la normatividad de tránsito y transporte. La segunda en una capacitación bajo la responsabilidad del contratista profesional para seguridad vial, con apoyo de un funcionario de la Secretaría de Educación Departamental, dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Buesaco y a Rectores de Instituciones educativas, sobre la prestación del transporte escolar, a fin de que se apliquen correctivos y controles permanentes para la seguridad de nuestros niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas.

Como resultado de estas actividades la Alcaldía del Municipio de Buesaco revisará la prestación del servicio de transporte especial escolar.

## DESARROLLO

Con las actividades en espacio público se ha logrado sensibilizar a los diferentes actores de la movilidad en la corresponsabilidad y autorregulación para la disminución de la accidentalidad de tránsito.

Encontramos debilidad en el control frente a la comisión de infracciones como el conducir en estado de embriaguez, el no uso del casco por parte de conductores y acompañantes en motocicleta y la conducción sin haber obtenido la licencia de conducción. Se debe reforzar la labor pedagógica y el control con el apoyo de la primera autoridad de tránsito representada en el Alcalde del Municipio.

2. La Subsecretaría viene liderando, a través del diseño del recorrido y el acompañamiento, las jornadas de “Pedalea con el Corazón” en las que los funcionarios de la Gobernación del Departamento de Nariño los días jueves llegan al trabajo en bicicleta, como un aporte al logro de la disminución de la contaminación por fuentes móviles y la formación de una cultura de movilidad sustentable en la que cada persona se conscientiza frente a su huella individual ambiental. Qué tanto aportamos al planeta?

3. Nos reunimos con NORA CABEZAS ENRÍQUEZ, Gerente encargada del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño, con el fin de coordinar las jornadas de prevención y

## DESARROLLO

sensibilización en el tema de seguridad vial y protección del medio ambiente, las cuales hacen parte de la contraprestación a cargo del CDAN dentro del convenio interadministrativo vigente. Las jornadas se llevarán a cabo en varios municipios del departamento haciendo énfasis en las conductas que son causa principal de la accidentalidad.

4. En el Municipio de Tangua y en cumplimiento de los acuerdos realizados en la reunión sostenida en el mes de enero con funcionarios de la administración municipal, se llevó a cabo una jornada en espacio público para la sensibilización en el cumplimiento de las normas de tránsito, especialmente en el tema del uso del casco por parte del conductor y acompañante de motocicleta. Se dictó capacitación dirigida a servidores públicos de la administración municipal, integrantes de la Estación de Policía y representantes de las Instituciones Educativas, en el tema de la prestación del servicio de transporte público especial escolar, con el fin de que la Alcaldía Municipal tome las medidas correctivas y de seguimiento permanente para seguridad de nuestros niños, niñas y jóvenes escolares.

5. Se realizó una reunión con presencia del Director de la Territorial Ministerio de Transporte, funcionarios de INVÍAS, personal de la Concesionaria Vial Unión del Sur, funcionarios de la Oficina de Comunicaciones y de la Secretaria de

## DESARROLLO

Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, representantes de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Ipiales, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Tuquerres, Secretaría de Tránsito y Transporte de Ricaurte, además se contó con la presencia del Comandante de la Seccional de Tránsito y Transporte de Departamento de Policía Nariño, para la coordinación y articulación de todas las actividades que se realizarán durante la Semana Santa.

Por parte de la Subsecretaria de Tránsito y Transporte Departamental se realizó la presentación de la caracterización de la accidentalidad de tránsito en el periodo de Semana Santa, en la que se observa con preocupación el incremento de la accidentalidad en Tumaco. Frente a ello se solicita al Mayor Edwin Pérez Aponte, la coordinación de actividades de prevención en la vía nacional en Tumaco dado que se encuentra dentro de la jurisdicción de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Departamento de Nariño.

Como resultado de la reunión se acordaron actividades de control y seguridad vial en el corredor de la vía Panamericana Pasto Ipiales con el fin de atender la gran afluencia de público que se desplazará al Santuario de las Lajas. Igualmente se trató el tema de visitas al municipio del Tambo, San Pablo y

## DESARROLLO

Pasto en especial los desplazamientos al corregimiento de San Fernando y el ingreso de ciudadanos Ecuatorianos.

Los Planes Operativos de Seguridad Vial para Semana Santa estarán a cargo de la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Nariño dentro su respectiva jurisdicción y en las sedes operativas de la Subsecretaria de Tránsito Departamental en ejecución del Convenio Interadministrativo suscrito con la Gobernación de Nariño, así mismo, estarán a cargo las Secretarías de Tránsito y Transporte Municipales. Por su parte los Alcaldes de los Municipios de influencia del mencionado corredor realizarán actividades de apoyo. La Concesionaria Vial Unión del Sur, se comprometió a apoyar las actividades de prevención de accidentes de tránsito en puntos estratégicos de la vía y proveer elementos reflectivos para los caminantes de la peregrinación de martes y miércoles al Santuario de Las Lajas. Las unidades de DITRA que forman parte del convenio suscrito entre la Gobernación del Departamento de Nariño y Policía Nacional, bajo la supervisión de la Subsecretaría de Tránsito, apoyarán en la Vía Panamericana zona de influencia de los municipios bajo nuestra competencia.

De esto se concluye incrementar la operatividad en el control de las siguientes conductas, dentro de cada una de las jurisdicciones de las Autoridades de Tránsito, en especial en

## DESAROLLO

los lugares que por peregrinación o lugares de turismo se incrementa la circulación de vehículos y peatones:

- ✓ Control de los límites de velocidad
- ✓ Control de las condiciones técnico mecánicas de vehículos.
- ✓ Control del uso de elementos de protección, casco y chaleco en motociclistas y uso del cinturón de seguridad en conductor y pasajeros.
- ✓ Control de la conducción en estado de embriaguez
- ✓ Control de sobre cupo en terminales de transporte y sobre las rutas de transporte.

6. Se participa en la reunión del Comité Departamental de Vigilancia Sanitaria de productos cárnicos comestibles, en cumplimiento de la Resolución 3753 de 2013.

En calidad de invitados a este comité se da a conocer la jurisdicción y competencias de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño y demás autoridades de tránsito municipales, se sugiere invitar a los restantes organismos de tránsito y a la Seccional de la Policía de Tránsito y Transporte por razones de jurisdicción y competencia.

Se acuerda realizar una circular en conjunto con el Instituto Departamental de Salud en la que se definan los

## DESARROLLO

procedimientos a seguir por parte de las autoridades de tránsito en materia sanitaria para el transporte de productos cárnicos de conformidad con la normatividad vigente.

7. En reunión con los 9 Inspectores de Tránsito y su personal de apoyo, se dieron a conocer nuevas directrices para la mejor organización y control de las sedes operativas en cuanto a la presentación de informes quincenales de ingresos por trámites, consumo de sustratos y trámites ejecutados en el Registro Nacional de Conductores y de Automotores, en formatos únicos.

Además se consolidó con el personal de dependencia, el plan de trabajo vigencia 2016, para la ejecución de los proyectos de señalización y demarcación vial, fortalecimiento de la cultura en seguridad vial, el fortalecimiento institucional de la Subsecretaría de Tránsito Departamental y movilidad sustentable.

8. Se asistió a los encuentros subregionales para la construcción del Plan Participativo de Desarrollo en varios municipios del departamento.

9. En el marco de la ejecución del proyecto de señalización y demarcación vial se dio inicio a los estudios técnicos y de mercado para la contratación de la demarcación vial. De

## DESAROLLO

igual manera se adelantaron las inspecciones técnicas por parte de los profesionales de esta Subsecretaria y funcionarios de la Secretaria de Planeación de los municipios de Buesaco y Tangua, para la revisión de los planes de señalización vial y recolección de información de campo y secundaria para los estudios de los Planes Parciales de Movilidad que entregará la Subsecretaría de Tránsito a los Alcaldes con el fin de que sean adoptados mediante acto administrativo. Posteriormente realizaremos la demarcación o el mantenimiento de la misma en el casco urbano de los municipios.

10. Se adelantaron reuniones con las Subsecretarías de Planeación y Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de coordinar capacitaciones en conjunto sobre la contratación del servicio de transporte escolar y el trabajo transversal de la seguridad vial en lo referente a las propuestas de la formación de docentes y el servicio social obligatorio en seguridad vial. Se inició con las capacitaciones en los Municipios de Tangua y Buesaco.

11. Se dio inicio al análisis de alternativas y al análisis de mercado para el proceso de contratación de la puesta en funcionamiento de un software integral para la Subsecretaría de Tránsito.

# SECRETARIA DE HACIENDA

